



202630321338

Fecha Radicado: 2026-07-01 15:52:06



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

202630321338

Medellín, 01/07/2026

NOTIFICACION POR AVISO
LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
EQUIPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y GESTION DE TRÁMITES
Calle 44 No. 52-165 Alpujarra CAD oficina 313 tel. 3855555 ext. 5712- 9253
Subsec.goblocal.copnia@medellin.gov.co

HACE SABER

Que en uso de las facultades especiales conferidas por la ley 842 de 2003 y ley 1437 de 2011, profirió auto de fecha 28 de Mayo de 2025, mediante el cual se ordena AUTO ABSTIENE DE INICIAR PROCESO contra el señor(a) ANDRES FELIPE BETANCUR VILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.946.639 de profesión INGENIERO DE ALIMENTOS, vinculado a la Empresa GODDARD CATERING GROUP COLOMBIA S.A.S. (antes IMC AIRPORT SHOPPES S.A.S.) con NIT 900430148-0, por el presunto ejercicio ilegal de la ingeniera, sus profesiones afines o profesiones auxiliares.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se está notificando por aviso el contenido del acto administrativo AUTO ABSTIENE DE INICIAR PROCESO, proferido dentro del proceso 000002-0017743-24-000 a: ANDRES FELIPE BETANCUR VILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.946.639, en su calidad de INGENIERO DE ALIMENTOS.

El presente aviso con copia íntegra del acto administrativo permanecerá publicado en la página electrónica de la entidad y en lugar visible de este despacho por el término de cinco (5) días hábiles, quedando surtida la notificación al finalizar el día siguiente a su des fijación.

Contra el referido acto administrativo procede el recurso de reposición dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación dando respuesta al correo electrónico:

subsec.goblocal.copnia@medellin.gov.co; Karen.serrano@medellin.gov.co; Brayan.munoz@medellin.gov.co.

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION:

El presente aviso y copia íntegra del acto administrativo, se fija el día DOS (2) de JULIO de 2026 siendo las 7: 30 am y se desfija el día OCHO (08) de JULIO de 2026 siendo las 5: 30 pm, quedando surtida la notificación de este acto por este medio, el día NUEVE (09) de JULIO de 2026.

KAREN RAQUEL SERRANO ROJAS
LIDER DE PROYECTO